

7º FESTIVAL  
INTERNACIONAL  
DE CINE DE GÁLDAR



# GÁLDAR

# RUEDA



GUIONIZA, RUEDA Y MONTA  
TU CORTO EN 48H  
SIN SALIR DE GÁLDAR



# BASES DE PARTICIPACIÓN

MÁS  
DE 2.000€  
EN PREMIOS



Más Info en  
[ficgaldar.es](http://ficgaldar.es)



# GÁLDAR RUEDA 2019

## BASES

1. Todos los participantes dispondrán de 48 horas para la creación de un cortometraje, desde las 20:00h del 11 de octubre hasta las 20:00h del 13 de octubre de 2019.
2. La organización del FIC Gáldar dará a conocer el lema con el leitmotiv del rodaje el mismo día 11 a las 20:00 horas, en el Centro Cultural Guayres de Gáldar. Todos los cortometrajes se rodarán íntegramente en localizaciones del Municipio de Gáldar.
3. En ningún caso los cortometrajes presentados podrán superar 3 minutos de duración, contando con títulos de crédito. La duración de la cortinilla entrada del FIC Gáldar está excluida.
4. Cada participante sólo podrá presentar una obra audiovisual.
5. Todos los participantes deberán completar el formulario de inscripción que encontrarán en la web [ficgaldar.es](http://ficgaldar.es) para recibir la invitación de acceso a la reunión de participantes, que tendrá lugar el 11 de octubre a las 20:00 en el Cine Guaires.
6. Los cortometrajes serán presentados a través de la plataforma de subida de archivos [galdarrueda.com](http://galdarrueda.com). Podrá realizarse mediante enlace de youtube, vimeo o el propio archivo de video, teniendo en cuenta las limitaciones de peso de los vídeos. La plataforma estará disponible para los participantes desde el sábado 12 de octubre a las 20:00 hasta el domingo 13 de octubre a las 20:00. A esa hora la plataforma quedará bloqueada de forma automática.





7. Los cortometrajes presentados a concurso deberán contar con la cortinilla oficial del FIC Gáldar. Esta pieza de entrada no computará en el tiempo máximo de 3 minutos por cortometraje. La cortinilla oficial del FIC Gáldar se enviará por email a todos los participantes inscritos. Los participantes deben incluir el título de la obra y una breve sinopsis.
8. Todos estos materiales deberán entregarse de la forma que indique la organización en un archivo de vídeo .mov o .mp4 con las siguientes características:  
**Formato:** H264. 1920x1080, 24fps, progresivo.  
**Audio:** ACC, 320Kbps, 48.000Hz. Estereo
9. El festival se reserva el derecho de admisión con las obras que no cumplan los requisitos mencionados y/o que su contenido no sea apto para participar en el certamen.
10. La decisión final del Jurado se hará pública en la gala de entrega de premios que tendrá lugar el 19 de octubre en el municipio de Gáldar. El Jurado puede declarar un premio desierto si lo considera oportuno. El fallo del Jurado es inapelable.

**1º premio:** 1.000€ + Guayarmina

**2º premio:** 500€

**3º premio:** 300€


**Votación popular:** 400€

11. El jurado valorará las piezas presentadas siguiendo criterios de calidad, originalidad y representación del leitmotiv en la obra audiovisual.
12. El jurado de la votación popular será el público en general. El premio se otorgará al cortometraje más votado en la plataforma [galdarrueda.com](http://galdarrueda.com). El cierre de la votación popular se llevará a cabo durante la ceremonia de entrega de premios del 19 de octubre de 2019.



**7º FESTIVAL  
INTERNACIONAL  
DE CINE DE GÁLDAR**



- 
13. La proyección de los cortometrajes seleccionados tendrá lugar el viernes 18 de octubre, a las 20:00h, en la Plaza de Santiago de Gáldar. Tras las proyecciones tendrá lugar un concierto al aire libre para los asistentes
  14. Los participantes ceden al Festival Internacional de Cine de Gáldar y sus organizadores los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes, sin limitación de tiempo, ni territorio ni medios.
  15. La participación en este certamen lleva implícita la aceptación de las bases que podrán ser consultadas en todo momento en la web [figaldar.es](http://figaldar.es) y [galdarrueda.com](http://galdarrueda.com).
  16. Los datos facilitados por los candidatos quedarán recogidos en un fichero del Festival Internacional de Cine de Gáldar. Estos datos podrán ser cedidos a otras empresas con el fin de dar cumplimiento a las necesidades de promoción y tratamiento de los mismos. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando una solicitud por escrito haciendo constar la referencia "protección de datos", acompañada de una fotocopia del DNI dirigido a Festival Internacional de Cine de Gáldar, en Calle Capitán Quesada, 29, 35460 Gáldar, Las Palmas, Las Palmas.
  17. El Festival Internacional de Cine de Gáldar y las entidades organizadoras quedan exentas de cualquier responsabilidad si por causa fortuita, de fuerza mayor o imperativo legal se anulara o suspendiera el premio.
  18. La organización se reserva el derecho de modificar cualquier punto de estas bases si las circunstancias lo requieren. En ese caso, se daría



7º FESTIVAL  
INTERNACIONAL  
DE CINE DE GÁLDAR

  
FIC · GÁLDAR  
GRAN CANARIA



7º FESTIVAL  
INTERNACIONAL  
DE CINE DE GÁLDAR



Más Info en  
[ficgaldar.es](http://ficgaldar.es)

